



“Reivindicamos que las normativas sean útiles para los animales y que sean lógicas”

REIVINDICAR LA FACETA DE SALUD PÚBLICA QUE COMPORTA LA PROFESIÓN VETERINARIA SE SITÚA ENTRE LAS PRIORIDADES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TOLEDO. ADEMÁS DE AGILIZAR LOS PROCESOS BUROCRÁTICOS, CONCRETAR ASPECTOS DE LA NUEVA LEY DE BIENESTAR ANIMAL, COMO LA EUTANASIA O LA IDENTIFICACIÓN ANIMAL, ASÍ COMO APOSTAR POR EL RECONOCIMIENTO DE UNA PROFESIÓN HOLÍSTICA CLAVE EN LA SALUD INTEGRAL, SON ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE ABORDAMOS EN ESTA ENTREVISTA CON SONIA GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTA DE LA ENTIDAD COLEGIAL.



En Toledo hay 632 profesionales veterinarios de los 1.601 colegiados castellanomanchegos. La diversificación de facetas del veterinario, desde la función pública hasta la desparasitación de animales, pasando por la seguridad alimentaria o el control de zoonosis en ganadería, deja bien claro su naturaleza sanitaria. *“La opinión pública cree, normalmente, que las bacterias o los virus que afectan a los animales son totalmente distintas a las que atacan a las personas, pero esto es totalmente falso”*, asegura **Sonia Gutiérrez**, vicepresidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, y añade: *“Las bacterias, en general cualquier microorganismo, no entiende si es un animal o una persona. Únicamente ven un medio idóneo donde poder multiplicarse y sobrevivir”*.

Los ejemplos son evidentes: la rabia es ya un grave problema de salud pública en más de 150 países en todo el mundo. Se trata de una zoonosis que se transmite por mordeduras y arañazos de perro, y puede prevenirse vacunando a los perros y evitando su mordedura. *“Otros ejemplos son la brucelosis, la toxoplasmosis, las enfermedades producidas por hongos o la actual pandemia silenciosa, la influenza aviar, que está causando problemas en gran cantidad de especies”*, asevera.

‘One Health’

Y es que la adopción de políticas que integren el concepto *One Health* ya no tiene espera. Este enfoque multisectorial y transdisciplinario busca responder a los desafíos globales, lo cual es clave para la UE, que en su último

informe sobre *One Health* incorpora recomendaciones como fortalecer la prevención, vigilancia y evaluación de riesgos en salud humana y animal, asegurando respuestas rápidas y coordinadas ante amenazas emergentes. *“Es esencial integrar la medicina veterinaria en la salud pública. Primero, porque somos la antesala de enfermedades de origen animal y, segundo, porque los microorganismos están perfectamente interrelacionados en el medio, ya sea natural, humano o animal”.*

Cada vez son más diversas las enfermedades de los animales que afectan a las personas por la íntima relación entre ellos. No en vano, aproximadamente el 70 % de las afecciones infecciosas emergentes en humanos son de origen zoonótico. *“Hoy día, cualquier especie puede convertirse en un animal de compañía, por lo que a las enfermedades comunes de perros y gatos se suman otras como pueden ser salmonella, leptospirosis, influenza porcina y aviar, Aujeszky, bordetellas, fiebre Q, tularemia, entre otras”;* afirma Gutiérrez.

DetECCIÓN TEMPRANA

Para el control y el diagnóstico precoz de estas patologías, la participación del profesional veterinario es clave: *“La forma de control es con una detección temprana en los animales y prevención, con buenas prácticas de manejo e higiene y, siempre que sea posible, prevención inmunológica”.*

Un buen ejemplo es la vacunación antirrábica en España, que constituye una barrera para los casos de rabia humana. Y es que, en nuestro país, desde 2000 hasta el año 2023 se dieron dos casos en humanos, según el Instituto de Salud Carlos III: uno en Madrid en 2014 tras la mordedura de un perro en Marruecos, y otro en el País Vasco, en 2019, por la mordedura de un gato también en Marruecos. Ambos casos fallecieron. *“En nuestro país los casos de rabia son muy escasos, pero en gran medida se deben a la no vacunación. Hay que tener control en zonas donde no es obligatoria y la enfermedad es endémica, así como vigilar las entradas de animales y vectores”.*

DEMANDAS

Y siendo como es una profesión trascendental para garantizar la salud de todos, no está reconocida en su justa medida. *“Demandamos ser reconocidos como parte integral de la salud pública, dentro de Una Sola Salud. Es decir, el reconocimiento como sanitarios que somos no solo de animales, sino de las personas que en distintos ámbitos conviven íntimamente con ellos”.*

Obviamente este reconocimiento profesional lleva aparejado una mayor especialización, traducándose, a su vez, en *“una mayor retribución y beneficios para los veterinarios”.* Asimismo, *“junto al reconocimiento efectivo de nuestra profesión como sanitaria, reivindicamos más formación y especialización, así como la homologación de las especialidades; el acceso de los veterinarios a pruebas rápidas y sencillas de diagnóstico, sobre todo para zoonosis; asesoramiento integral en ganadería y en seguridad alimentaria”;* detalla Gutiérrez, quien también resalta la feminización de la profesión: *“De cada cuatro nuevas colegiaciones, tres son mujeres”.* En particular, en Toledo, el 44,3 % de la profesión está conformada por mujeres. *“Hemos constatado que las veterinarias están ocupando puestos de responsabilidad en todas las facetas de la veterinaria”;* asevera.

PRESVET

La puesta en marcha de PRESVET (Sistema Informático Central de Control de Prescripciones Veterinarias de Antibióticos) no ha estado exento de polémica. Al respecto, escuchamos la postura de la vicepresidenta del COLVET de Toledo: *“Ejemplos como la cantidad de datos repetidos de los que debemos informar, datos por cierto que ya están en las recetas electrónicas”;* asegura, y

continúa: *“Me refiero a datos que están en los diagnósticos e informes que debemos presentar para justificar nuestras prescripciones y tratamientos, y que son los mismos que debemos justificar en Pres-Vet para del uso de antibióticos”.*

En su opinión se está coartando y limitando el criterio técnico y científico de los profesionales veterinarios y, por ende, de la propia sanidad y del bienestar animal. *“Reivindicamos que las normativas sean útiles para los animales, que por extensión lo serán para las personas, y que sean lógicas. Y, por supuesto, que al redactarlas se nos escuche más y se cuente con nuestra opinión como expertos”.*

LEY DE BIENESTAR ANIMAL

Respecto a la nueva Ley de Bienestar Animal, Gutiérrez considera que *“es poco clara en sus conceptos y ambigua en sus objetivos”.* Así, para la vicepresidenta del COLVET de Toledo, queda por aclarar *“la identificación que se debe definir en algunas especies, y unificar las bases de datos en perros, gatos y hurones”.*

También es necesario precisar el artículo que impone la identificación inicial si no se ha realizado a nombre de una persona criadora registrada, entidad de protección animal o administración pública autorizados, *“ya que fomenta que no se identifiquen animales que no han sido comprados a criadores o conseguido de protectoras”.* Con todo, valora, *“se debe primar la identificación de cualquier animal independientemente de donde venga”.*

Por último, a la institución también le preocupa el tema de la eutanasia. *“Hay que concretar los factores que afectan al bienestar de los animales en esta situación, cuándo es necesario determinar si es posible garantizar sus características etológicas y sus funciones vitales como animal”.*

Pese a estas dificultades, la extensa burocracia y la falta de reconocimiento social de la labor veterinaria, los profesionales veterinarios seguirán luchando por la salud de todos: humanos, animales y medio ambiente. *“Dentro de 10 años, la veterinaria tendrá una mayor excelencia, estará más especializada y será la profesión centinela de la mayoría de las enfermedades mundiales”;* asegura. 🐾

**DE CADA CUATRO NUEVAS
COLEGIACIONES,
TRES SON MUJERES**